

ADENDA N° 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 007-2026

“OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA TAPIALQUER ALTO DEL MUNICIPIO DE TANGUA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.”

El alcalde municipal de Tangua, Nariño, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que estima la modificación de los pliegos de condiciones, que señala: “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato” procede a modificar el cronograma del proceso de selección, como a continuación se presenta:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación y Traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar	Del 06 al 09 de octubre de 2026	SECOP HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO – OFICINA DE CONTRATACIÓN, Palacio municipal barrio los Andes , Tangua (N).
Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	13 de octubre de 2026	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – OFICINA DE CONTRATACIÓN, Palacio municipal barrio los Andes , Tangua (N).
Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	OFICINA DE CONTRATACIÓN, Palacio municipal barrio los Andes, Tangua (N).
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	OFICINA DE CONTRATACIÓN, Palacio municipal barrio los Andes, Tangua (N).

Nota: Los demás apartes del Pliego de Condiciones se conservan como su original.

En constancia se firma en el Municipio de Tangua, Nariño, a los dos (02) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2.026).

-Original Firmado-
MARINO ENRIQUE TIMANÁ
Alcalde Municipal